

Economía/Macro.- S & P rebaja el 'rating' del Ayuntamiento de Madrid por la menor capacidad de autofinanciación

MADRID, 25 (EUROPA PRESS).- La agencia de calificación Standard & Poor's ha rebajado la calificación de rating del Ayuntamiento de Madrid de 'AA+' a 'AA', con perspectiva estable, debido al "deterioro estructural" experimentado en la capacidad de autofinanciación del consistorio, como consecuencia del estrechamiento gradual del ahorro bruto desde el año 2000, junto a un crecimiento "sustancial" del endeudamiento desde 2003, informó hoy S & P.

Europa Press

25/11/2005 (17:45h.)

La deuda sobre ingresos totales del Ayuntamiento y empresas participadas ha venido creciendo de forma constante desde algo menos del 50% en el año 2000 hasta un nivel superior al 100% previsto a final de 2005, y se espera que alcance un 140% a finales de 2007, avanzó José Ramón Abós, analista de la agencia.

El 'rating' también tiene en cuenta, no obstante, el "firme" compromiso del equipo de gobierno para cumplir con los objetivos marcados en el Plan Económico-Financiero 2006-08 acordado con el Gobierno central, y que tiene como objetivo final retornar al equilibrio presupuestario a cierre del ejercicio 2008, reduciéndose el endeudamiento a partir de ese año.

El 'rating' tiene también en consideración la solidez estructural y halagüeñas perspectivas de la economía de Madrid, la fortaleza de la base tributaria y el amplio recorrido en tipos impositivos.

El ahorro bruto del Ayuntamiento de Madrid ha sufrido un constante estrechamiento desde un máximo del 27% sobre ingresos corrientes en 1999 hasta el 6,5% esperado a cierre de 2005. Ello ha sido debido, según la agencia de calificación, al "dinámico" crecimiento de los gastos corrientes desde comienzos de la década, asociados al crecimiento de la ciudad y a la exigencia de mejora en los servicios prestados por el Ayuntamiento, mientras que los impuestos han permanecidos prácticamente inalterados en este mismo horizonte temporal.

El Ayuntamiento recibirá considerables ingresos extraordinarios en los próximos tres años provenientes de la operación de cesión a la Comunidad de Madrid del ciclo integral del agua de la ciudad. No obstante, el déficit medio después de inversiones en el periodo 2005 a 2008 será de en torno al 10% de ingresos totales. Ello, junto a los 2.500 millones de euros de endeudamiento de la sociedad Calle 30, concesionaria de la construcción y operación de la M-30, situarán el ratio de deuda sobre ingresos totales en el 140% a finales de 2007. A partir de 2008 se espera que este nivel de endeudamiento inicie una senda decreciente.

| 25/Nov/2005 17:50:40 (EUROPA PRESS) 11/25/17-50/05 "

<http://www.finanzas.com/id.8813792/noticias/noticia.htm>